

MÉXICO *en el mundo*

ÍNDICE

Relación con Estados Unidos

Camino a la Convención, *p. 1*

Un punto más a favor de Obama: implicaciones de la "acción diferida" a estudiantes indocumentados, *p.2*

La Ley Georgia y Alabama ante la Corte, *p. 3*

Acuerdo México-Estados Unidos para combatir la producción ilegal de drogas sintéticas, *p.3*

Relaciones bilaterales y multilaterales

La estrategia de seguridad en Centroamérica y Caribe, *p. 5*

México ante el Comité CEDAW, *p. 9*

México desde el exterior

La imagen de México ante un nuevo sexenio, *p. 10*

No al fuero militar en casos de violación a derechos humanos, *p. 11*

México en la economía internacional

México tiene problemas para cumplir con la creciente demanda de gas natural, *p. 13*

Camino a la Convención

El candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos, Mitt Romney, inició su campaña bajo la estrategia de convertir la elección en un referéndum sobre la gestión del presidente Obama. La lentitud de la recuperación económica estadounidense, agravada por el escenario económico internacional parecía poner todo a su favor. Romney se enfrentó a varios problemas a lo largo del verano: ataques externos como la presión por parte de la campaña demócrata sobre sus reportes de impuestos no publicados o la falta de claridad respecto a la fecha en la que dejó de formar parte de Bain Capital, la empresa que fundó y dirigió antes de dedicarse a la política; ataques internos de parte de los sectores de extrema derecha del partido, quienes no confían plenamente en Romney; e incluso errores dentro de su propia campaña, como los problemas suscitados durante su viaje a Europa.

El Tea Party, el ala más radical de los republicanos, impidió que el mensaje de Romney centrado en la economía sirviera para convertir la elección en un juicio sumario a Obama y, hasta cierto punto, condicionó la elección de compañero de fórmula. Romney eligió a Paul Ryan, el titular del Comité de Presupuesto en la Cámara de Representantes. Ryan es representante de Wisconsin y ha recibido notoriedad por sus propuestas de presupuesto exageradas en los recortes al gasto público. Se ubica en el extremo derecho del espectro político y mantiene posturas radicales en temas económicos y sociales. La elección de Ryan puso de manifiesto el desplazamiento de Romney al extremo y reconoció de facto el fallo de la estrategia contra Barack Obama. La estrategia asumida por la campaña republicana y que quedó clara con la elección de Ryan será la decisión sobre qué tipo de país está buscando el elector. La decisión se encuentra entre un gobierno con programas sociales y redes de seguridad y un gobierno “pequeño” con poca injerencia y por ende, poca regulación, en asuntos económicos.

Así llegaron los republicanos a su Convención Nacional en la que formalmente se nombró a Mitt Romney como el candidato para enfrentarse a Barack Obama en noviembre. Con participaciones importantes de miembros del establishment del partido, como John McCain, con nuevas promesas como el senador hispano por Florida, Marco Rubio, y con Ryan, a la cabeza del ataque contra la Administración Obama, Ann Romney, la esposa del candidato, y sus hijos a cargo de dotar de humanidad a un candidato que en ocasiones parece robotizado y ajeno a las situaciones.

En su discurso de aceptación a la candidatura, Romney emitió una serie crítica a la Administración Obama y afirmó que los estadounidenses no se encuentran mejor ahora que hace cuatro años que Obama asumió el poder. Defendió su experiencia –especialmente empresarial– y aseguró contar con las ideas y las habilidades de liderazgo para tomar el poder. A pesar que afirmó que va a resolver lo que Obama no ha podido hacer en estos cuatro años, el discurso no se convirtió en una plataforma para delinear sus planes de gobierno.

También se presentó la plataforma del partido en la Convención en Tampa, en la que los temas se sitúan en el extremo derecho del espectro político pero de la que se dan pocos detalles sobre cómo se llevarán a cabo las políticas públicas y políticas económicas para conseguir los cometidos. Los discursos, aunque muy vitoreados en el Tampa Bay Times Forum, fueron severamente criticados en los medios, especialmente el de Paul Ryan por la falta de veracidad en sus comentarios y la actitud deliberadamente engañosa contra las políticas de la Administración Obama.

En una situación económica como la actual, Romney se mantiene muy bajo en las encuestas –en un concurso cerrado que, en casos semejantes, estaría a favor de la oposición– y no ha gozado de los impulsos de popularidad tradicionales como el posterior a la elección de compañero de fórmula. Las medidas en su campaña han sido reacciones a esta falta de despunte en las encuestas, más que medidas cuidadosamente planeadas por su equipo de campaña. Resta ver si despuntarán las encuestas posteriores a la Convención o si la Convención Nacional Demócrata opacará lo conseguido por Romney durante su propia Convención.

Un punto más a favor de Obama: implicaciones de la “acción diferida” a estudiantes indocumentados

A finales de agosto, entró en vigor el llamado DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), una orden ejecutiva promovida por el presidente Barack Obama y que tiene por objetivo aplazar las deportaciones de jóvenes inmigrantes irregulares menores a 31 años y que hayan llegado a Estados Unidos antes de los 16 años. El programa, que se adopta para arreglar los gravísimos efectos producidos ante el estancamiento del DREAM Act en el Congreso (entre ellos, las deportaciones de jóvenes estudiantes que han vivido toda su adolescencia en Estados Unidos con sus familias), otorga una prórroga en las deportaciones de estos jóvenes (renovable cada dos años), así como un permiso temporal que les permita trabajar y continuar con sus estudios. Algunos de los requisitos que hay que cumplir son: ser menor de 31 años cumplidos a junio de 2012, haber llegado a Estados Unidos antes de haber cumplido los 16 años y haber residido ahí de manera continua desde 2007, estar estudiado o estar enlistado en el Ejército y no haber cometido un acto contra las leyes estadounidenses (uno mayor o tres menores). Si cumplen con estos requisitos los solicitantes, se les aprobará su “acción diferida” y podrán solicitar trabajo de manera temporal. Se estima que esta medida podrá beneficiar a 1.7 millones de jóvenes indocumentados, la gran mayoría de ellos originarios de México y Centroamérica.

Apoco días de haber entrado en vigor el DACA, fueron cientos las personas que acudieron a consulados y a firmas de abogados pro bono, quienes incluso organizaron grandes eventos para mantener a los posibles beneficiarios (o comúnmente llamados DREAMers) informados sobre los procesos.

Hay grandes retos la iniciativa. Por ejemplo, se ha criticado que hay secciones que pueden llegar a ser poco claras en la práctica (como la privacidad de la información que provean los solicitantes o los empleadores y qué se considera por acto mayor o menor contra la ley) y se ha criticado que las agencias gubernamentales pueden adolecer de recursos para atender las miles de solicitudes, ya que cada una se estudiará de manera particular. Además, la acción se presenta bajo un escenario antimigrante en el que ya ciertos estados no están de acuerdo con el programa y bajo un escenario de incertidumbre, en donde no se sabe si bajo un posible escenario de Administración republicana en 2013 continúe este programa. También los retos aplican para los consulados, sobre todo para la red consular mexicana, que se ha visto inmersa en trámites para tramitar documentos de identidad que permitan a los solicitantes a aplicar y ha empezado a trabajar con las organizaciones pro bono para dar seguimiento a los casos.

Sin duda, el presidente Obama ganó muchos puntos, sobre todo con el voto latino, y esto le puede dar cierta ventaja, en un escenario electoral en el que los republicanos, ahora encabezados por el candidato Mitt Romney, no han visto un repunte contra el Presidente. Sin embargo, no hay que

ser del todo optimistas, ya que esta medida sólo se ocupa de una parte del problema migratorio en Estados Unidos, y ahora más que nunca, es necesaria y urgente una reforma migratoria integral.

La Ley Georgia y Alabama ante la Corte

El 21 de agosto la Corte de Apelaciones del 11° Circuito en Estados Unidos suspendió la entrada en vigor de ciertas secciones de las leyes HB 56 de Alabama y HB 87 de Georgia. Esta fue una decisión que sigue el patrón de lo decidido a comienzos del verano por la Suprema Corte con lo que respecta a la Ley Arizona SB 1070.

Algunas de las cuestiones suspendidas fueron los requerimientos de obtención de información sobre la situación migratoria de los nuevos estudiantes que se inscriben en escuelas públicas. También se suspendió la cláusula que no reconoce los contratos celebrados con los indocumentados. La Corte reconoció también que no podrían entrar en vigor las cláusulas que criminalizaban transportar o albergar a inmigrantes indocumentados o inducirlos a ingresar a territorio de ambos estados. El gobierno mexicano aplaudió esta decisión e informó que seguirá informando a las comunidades que habitan en Alabama y Georgia sobre los efectos de lo dispuesto por la Corte.

No obstante esta decisión, la Corte de Apelaciones no invalidó las secciones en ambas leyes que facultan a las autoridades estatales, en casos de detención o arresto y bajo ciertas circunstancias, a verificar la condición migratoria de las personas –cláusula conocida como “show me your papers”. Los jueces comentaron que esta condición podría crear prácticas racistas por parte de las autoridades (al no haber ninguna cláusula que evita la discrecionalidad de éstas) por lo que varias organizaciones estadounidenses de la sociedad civil pro migrantes han anunciado su intención de impugnar dicha sección, una vez que entren en vigor.

Acuerdo México-Estados Unidos para combatir la producción ilegal de drogas sintéticas

La persecución en contra de los laboratorios productores de drogas sintéticas se ha vuelto un reto crucial para las autoridades mexicanas. La Procuraduría General de la República (PGR) afirma que la elaboración de drogas sintéticas ha desplazado al cultivo de marihuana y amapola en el país e, incluso, a la adquisición de cocaína. Así, los laboratorios clandestinos que se dedican a la producción de drogas sintéticas han proliferado en los últimos años, con la metanfetamina encabezando la lista de este tipo de drogas ilegales. En efecto, la metanfetamina es la droga sintética de mayor consumo en los Estados Unidos.

Con el incremento en la producción de drogas sintéticas, se han endurecido las persecuciones de las organizaciones criminales dedicadas a esta actividad. De acuerdo a un estudio realizado por la Administración Federal Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), el desmantelamiento de laboratorios clandestinos que se dedican a la producción de metanfetaminas y otras drogas sintéticas ha aumentado drásticamente en México. Del 2010 al 2011, hubo un aumento de más del 1000% en operaciones exitosas de cierre de estos laboratorios, dirigidas por la PGR.

Durante el actual sexenio de Felipe Calderón, se han desmantelado 712 laboratorios clandestinos en territorio mexicano. De ellos, el 79% era utilizado para fabricar metanfetaminas.

La mayoría de los laboratorios clandestinos (592), se ubican en la región dentro del Pacífico mexicano integrada por los estados de Michoacán, Sinaloa y Jalisco. Cabe destacar que el año 2011 fue el año del sexenio en el que más laboratorios se destruyeron, con 229 confiscaciones – el 32% del total. También subió el decomiso de estos enervantes en la frontera sur de los Estados Unidos. En 2011, las autoridades estadounidenses confiscaron 7,338 kilogramos de metanfetaminas, más del doble de la cantidad decomisada en el 2009.

Esta situación llevó a la DEA y a la PGR a firmar un Memorando de Cooperación (MOC) en Relación con la Aplicación de las Leyes en contra de los Laboratorios Clandestinos y las Drogas Sintéticas, suscrito por la Procuradora General de la República, Marisela Morales Ibáñez, la Comisionada General de la Policía Federal, Maribel Cervantes Guerrero, y la Administradora de la Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos de América, Michele M. Leonhart. Se trata del primer instrumento internacional que existe para hacer frente a esta modalidad del narcotráfico, que implicará intercambio de expertos en la investigación del tráfico de este tipo de estupefacientes, y servirá para el diseño de planes de detección, procesamiento y desmantelamiento de laboratorios clandestinos.

El Memorando fortalece lo estipulado por la Iniciativa Mérida, herramienta bilateral de combate al tráfico de drogas, bajo la cual el Departamento de Estado designó un presupuesto especial de doce millones de dólares, nada más para el combate a la producción de las metanfetaminas.

La estrategia de seguridad en Centroamérica y Caribe

Centroamérica, con sus casi 50 millones de habitantes, es una de las regiones más violentas del mundo. Un informe del Banco Mundial (BM) publicado en noviembre 2011 señala que el índice promedio de homicidios para esta región es de 35 por cada 100,000 habitantes. Además, la criminalidad e inseguridad cuestan a Centroamérica cerca del 8% del PIB regional, siendo la región punto de traslado de la cocaína que transita de Colombia a Estados Unidos.

Con objeto de determinar estrategias pertinentes para el combate al narcotráfico y la inseguridad regional, se celebraron diversas reuniones de alto nivel en Centroamérica durante el mes de agosto. A principios del mes, tuvo lugar en Managua, Nicaragua, la Cumbre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se centró en la estrategia de seguridad regional. Marcada por la ausencia de varios jefes de Estado y la presencia, como invitado, del secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, la Cumbre le dio seguimiento a la eficacia de las distintas estrategias de lucha contra el consumo de drogas.

En este escenario, se inauguró la 31^a Reunión Extraordinaria de jefes policiales de la región, en la que representantes de los cuerpos de policía de Centroamérica, República Dominicana, México y Colombia se reunieron el 30 y el 31 de agosto, también en Managua, para trabajar en la materialización de un conjunto de 85 propuestas, presentadas por los miembros de catorce comisiones de trabajo para combatir el crimen organizado y a los cárteles de la droga. Entre otras cosas, se propone una colaboración con la Interpol para cualquier acción que concierna al combate al crimen organizado transnacional, aunque los participantes enfatizaron la necesidad de no depender de la ayuda internacional para ejecutar la estrategia de seguridad y lucha contra el flagelo del narcotráfico internacional en los países involucrados.

También se propone la creación de un sistema de “nota roja” para facilitar la captura de las “personas circuladas” (requeridas) en la región, combatir la trata de personas, el narcotráfico y el robo de vehículos. Con este encuentro se busca que la estrategia de seguridad que los presidentes de Centroamérica aprobaron el año pasado en Guatemala se implemente de manera concreta. El plan aprobado se desarrollará durante los próximos doce meses.

De parte de México, asistió Arturo Luna, el titular de la oficina de representación para Centroamérica de la Policía Federal de México. Además, participaron en la reunión los jefes y representantes de Policías de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Tras la clausura de la reunión extraordinaria, los jefes policiales de la región se reunieron con el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, quien subrayó la necesidad de invertir en el campo social, para evitar que los jóvenes que viven en la pobreza se sumen a las filas del crimen organizado. Cabe destacar, por otro lado, que el 30 y el 31 de agosto tuvo lugar también la séptima reunión de la Comisión Binacional México-Belice, en la que se dio seguimiento a temas prioritarios para la región de la frontera sur, en especial al tema de seguridad y narcotráfico. Esta comisión constituye el máximo foro institucional de diálogo político y cooperación en esta frontera.

Debido a que uno de los principales temas de la agenda bilateral se refiere a la creciente actividad del crimen organizado internacional, los dos gobiernos revisaron el avance en el intercambio de información y la coordinación en el com-

bate al tráfico de sustancias químicas para la elaboración de drogas sintéticas.

Este encuentro se inscribe en la ratificación, en el año 2010, de la disposición de trabajar de manera conjunta con los países que conforman el SICA para que se instrumente la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México desde un enfoque regional, que promueva la confianza y respete la soberanía y prioridades nacionales. Las autoridades de México y Belice manifestaron su voluntad de garantizar una frontera moderna en la que se facilite el flujo ordenado, legal y seguro de personas y mercancías, a fin de consolidarla como una fuente de oportunidades en el desarrollo de los dos países.

RELACIONES BILATERALES

XI Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos entre México y Guatemala (13 de agosto)	Presidido por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Norma Pensado y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales. Se hizo un balance de la relación bilateral y se revisaron los avances en los temas de seguridad, frontera común y la modernización de los ocho cruces formales que existen entre ambos países.
Reunión con funcionarios de China (15 de agosto)	La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda, se reunió en Beijing con el Viceministro de Relaciones Exteriores y Sherpa de China para el Grupo de los 20 (G-20), Cui Tiankai, y con el Ministro Asistente de Relaciones Exteriores, Zhang Kunsheng. Temas tratados Acuerdos alcanzados en la Cumbre del G-20 en Los Cabos a favor de la estabilidad financiera, crecimiento y desarrollo. Próxima suscripción del acuerdo sobre asistencia en asuntos aduaneros. Acceso a productos mexicanos al mercado chino, cooperación financiera y tecnológica. Vinculación entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños con China.
Visita de trabajo a Colombia (20 de agosto)	La Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa y la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, sostuvieron una reunión de trabajo en Cartagena de las Indias. Temas tratados Cooperación contra la delincuencia organizada transnacional. Avances del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Colombia. Impulso a la entrada en vigor de acuerdos bilaterales (Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales, Extradición y el Convenio Modificadorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica).

RELACIONES MULTILATERALES

<p>Reunión Plenaria informal de Naciones Unidas para presentar los avances y acuerdos logrados en la Cumbre del G-20 (1° de agosto)</p>	<p>La Embajadora Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Sherpa mexicana para el G20, presentó en Nueva York los resultados de la Cumbre de Líderes de los Cabos. Destacó los acuerdos para recuperar el crecimiento económico mundial, la estabilidad financiera, la promoción de empleos de calidad, el crecimiento verde incluyente, la infraestructura y la seguridad alimentaria.</p>
<p>XXVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (24 d agosto)</p>	<p>La Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, participó en la reunión de consulta durante la cual se abordó el tema de la inviolabilidad de los locales diplomáticos de Ecuador en Londres y fijó la posición del Gobierno de México.</p>
<p>VII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico (24 de agosto)</p>	<p>En Chile, se llevó a cabo la VII Reunión del GAN de la Alianza del Pacífico conformada por México, Colombia, Perú y Chile. Los cuatro países integrantes dieron seguimiento a temas de comercio, transporte, interconectividad aérea, cooperación en materia de turismo, libre movilidad de personas, acercamiento a la región del Asia Pacífico y el otorgamiento de becas para dar inicio a la plataforma de movilidad estudiantil.</p>

México ante el Comité CEDAW

A finales de julio, se llevó a cabo la 52ª sesión ordinaria del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, mecanismo encargado de velar el avance de las obligaciones contenidas en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Uno de los reportes revisados fue el que entregó México.

En 2011, México entregó su 7º y 8º informes consolidados ante el Comité, y fue hasta este año que se estableció el diálogo constructivo entre el gobierno mexicano y los expertos del Comité, tomando en cuenta que ellos previamente reciben información alternativa o “informes sombra” por parte de ONG. Esta vez, el Comité recibió informes sombra de cuatro coaliciones de ONG.

Durante el diálogo participaron más de veinte funcionarios en la delegación mexicana, encabezada por Luis Alfonso de Alba, representante permanente de México ante las Naciones Unidas, y Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Alejandro Negrín Muñoz, Director General para los Derechos Humanos y la Democracia. Alrededor de veinte coaliciones de ONG mandaron información para la sesión, como la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, la Iniciativa Global para Terminar todos los Castigos Corporales para Niños, Human Rights Watch, Tlachinollan y la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez.

Durante el diálogo, los principales temas que los expertos del Comité CEDAW sacaron a colación fueron los feminicidios, violencia doméstica, falta de liderazgo político de las mujeres en el país, aumento de desapariciones de mujeres (sobre todo de defensoras de derechos humanos), trata de personas, falta de protección a las mujeres que trabajan en el sector doméstico y el aumento de medidas en los estados que restringen el aborto. Los representantes de la delegación indicaron que hay ciertos elementos positivos. Por ejemplo, se han tomado pasos significativos para la incorporación de la figura de “feminicidio” en el Código Penal Federal. Asimismo, enlistaron una serie de medidas (muchas de ellas, legislativas) y programas que ayudan a combatir ciertos problemas (como la trata de personas) y a disminuir la discriminación hacia las mujeres indígenas y las trabajadoras domésticas. Algunos comentarios de parte de las ONG sobre el desempeño de la delegación durante el diálogo con los expertos se refirieron a la ausencia de datos específicos para fortalecer sus argumentos.

En sus comentarios finales, el Comité destacó algunos elementos positivos, tales como la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos, la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales –que introduce un sistema de cuotas de género en el registro de candidatos), así como el marco institucional y legal (se habló de la adopción de la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley contra la Trata de Personas –y la protección a sus víctimas- y el establecimiento del Sistema Nacional para Prevenir, Tratar, Castigar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres).

Fueron varios los temas de preocupación, algunos no tan nuevos y otros de reciente aparición o que han empeorado desde el último informe (2006). Entre los problemas persistentes que destacó el Comité figuran la doble discriminación de las mujeres indígenas, la falta de garantía de derechos en educación y trabajo, y problemas que tienen las mujeres en el ámbito familiar (por ejemplo, se habló de la necesidad de valorar el trabajo doméstico que no es remunerado monetariamente). Por el lado de los problemas que han surgido o empeorado desde 2006, el Comité se mostró preocupado por el aumento de violencia hacia las mujeres (y su subestimación) a raíz de la estrategia del gobierno federal para luchar contra el narcotráfico –por lo que recomendaron un cambio de estrategia y combatir paralelamente problemas de corrupción e impunidad de casos de abusos-, el aumento de los feminicidios –situación que va de la mano

con la falta de armonización estatal al respecto-, la ola anti-aborto que se ha presentado en muchos estados, el aumento de la trata de personas y el aumento del embarazo adolescente. Muchos de estos problemas tienen solución en lo local, por lo que el Comité urgió al gobierno federal a realizar mejor monitoreo y coordinación sobre las dinámicas estatales. Otra cuestión a considerar es el eje cultural, por lo que hay que trabajar arduamente en este rubro. El próximo informe se entregará hasta 2016, aunque ya existe una presión para que México cumpla con estas recomendaciones (que se suman a las más de mil recomendaciones que han hecho mecanismos internacionales a nuestro país desde el año 2000), para que haya avances en 2013, año en que el Consejo de Derechos Humanos realizará su segundo Examen Periódico Universal al Estado.

La imagen de México ante un nuevo sexenio

Un sexenio más está a cuatro meses de concluir y seguramente el presidente Calderón será recordado, nacional e internacionalmente, como aquél que, en su intento por purgar a México del crimen organizado, desató un conflicto interno sumamente violento, que fue descrito hace unos días por el diario francés *Le Monde* como “una espiral de barbarie”, calificando su estrategia como un completo fracaso. En su editorial del 23 de agosto, *Le Monde* publica las últimas cifras dadas a conocer por el INEGI, según las cuales, en 2011, se registraron 27,199 homicidios en México, mismos que forman parte de los 120,000 homicidios estimados en lo que va del sexenio de Calderón y que son más del doble de los 50,000 que reporta oficialmente el gobierno del Presidente. “Es el conflicto más mortífero del planeta en los últimos años,” asegura el diario francés, y no todo se debe al narcotráfico, sino que existen verdaderas industrias del secuestro, lavado de dinero y tráfico de personas y de órganos.

Si bien el 30 de noviembre termina la actual Administración panista, su herencia seguirá pesando en la población mexicana por tiempo indefinido. Incluso el editorial parisino vaticina un panorama poco halagüeño para el país, al argumentar que “no se puede esperar mucho con el regreso del PRI al poder, partido que dominó por décadas la vida política de México bajo la corrupción y la complacencia a los cárteles del narcotráfico.” También se critica el débil compromiso de Estados Unidos y Europa por contribuir a la solución de este problema, pues al ser los principales mercados de estupefacientes, cargan con una enorme responsabilidad en la materia.

Lejos de ser una incómoda crítica a la Administración federal, este editorial invita a pensar en dos cuestiones: primero, en el problema estructural en que se ha convertido la violencia en el país y en qué modificaciones deben realizarse a la estrategia de seguridad en la siguiente Administración; segundo, en la construcción de una imagen de México al exterior. La pregunta es: ¿qué imagen quiere dar México y qué estrategias utilizará para tener un impacto global? Desafortunadamente, en la actualidad, el país tiene la imagen que los medios internacionales como *Le Monde*, *The New York Times* o *The Economist* permiten ver, la mayoría de las veces de forma parcial. Una fotografía dantesca de cuerpos mutilados en las autopistas del país alternada con un promocional de la campaña turística “Visit Mexico” en los sitios web de estos diarios, que lo dibuja en el imaginario de los cibernautas internacionales como un exótico destino de playas, pirámides y narcotraficantes.

Simon Anholt, el más prestigioso consultor en materia de marca-país a nivel mundial, argumenta que la imagen de un país al exterior es reflejo de su situación interna, pero dentro de México ocurren una gran variedad de cosas, algunas positivas y otras negativas. Por ello, la estrategia para construir una buena marca que sea favorable para México debe contemplar la alianza entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para proyectar un país económicamente estable y en crecimiento, atractivo para invertir en él, con una gran riqueza cultural, con gente trabajadora e ingeniosa y que, si bien atraviesa por una crisis de seguridad nacional, la información que llegue al público extranjero sea completa y veraz.

Si bien, en el año 2000, la alternancia política le valió a México el llamado bono democrático y con ello mejoró su imagen internacional; ahora, es imposible que el cambio de partido en el poder permita un comienzo desde cero. El mundo parece recordar al PRI y no precisamente por sus éxitos. En el orbe, el Revolucionario Institucional es más bien recordado por ser aquel

partido que gobernó por casi un siglo, aquél de la vieja guardia y del corporativismo, en pocas palabras el partido del antiguo régimen. Por ello, Enrique Peña Nieto tiene el difícil reto de vencer no sólo a los auditorios nacionales, sino también extranjeros, de que su gobierno representa un modelo diferente al del viejo PRI, uno que promueva las ya famosas reformas estructurales, que sea capaz de combatir el crimen con un saldo menos mortífero, que sea abierto y sensible a las necesidades de la población y que en el ámbito internacional retome el liderazgo que México ha perdido, ajustando su estrategia de política exterior a los nuevos retos mundiales.

No al fuero militar en casos de violación a derechos humanos

Quién diría que la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco, un activista político, en 1974, traería consecuencias hasta nuestros días. En 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó sentencia a México, en donde estipulaba la responsabilidad del Estado por la desaparición de Radilla Pacheco y la obligación de hacer todos los cambios necesarios para que el fuero militar no fuera utilizado en casos de violaciones a derechos humanos por parte de las fuerzas armadas. Hoy, tres años después, se libra una intensa lucha en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para alcanzar este objetivo.

En una sentencia vinculante dictada en noviembre de 2009 en el caso Radilla Pacheco v. México, la CIDH determinó que el Ejército mexicano era responsable de la desaparición de Rosendo Radilla Pacheco en el estado de Guerrero en 1974, y que el gobierno no había investigado adecuadamente el crimen. La Corte ordenó a México modificar su Código de Justicia Militar a fin de “compatibilizarlo con los estándares internacionales,” y afirmó que “frente a situaciones que vulneren derechos humanos de civiles bajo ninguna circunstancia puede operar la jurisdicción militar.”

Dos años después, en julio de 2011, la SCJN reconoció el carácter vinculante de las decisiones de la CIDH y que éstas deben ser consideradas en las sentencias dictadas por jueces mexicanos. No obstante, esta práctica no se modificó, y los resultados eran los mismos: se seguía utilizando el fuero militar para violaciones de derechos humanos, quedando muchos casos en la impunidad. La Procuraduría General de Justicia Militar inició 3,671 investigaciones por violaciones de derechos humanos cometidas por soldados contra civiles entre 2007 y junio de 2011, de los cuales tan sólo veintinueve militares han sido condenados.

A principios de agosto de este año, la SCJN decidió dar un paso más para acabar con el fuero militar cuando afecta a civiles. Desde el 6 de agosto, la SCJN decidió tomar un paquete de veintiocho casos de amparo con el objetivo de establecer jurisprudencia en el tema a partir de la sentencia de Radilla y lo estipulado un año antes. Se espera que con este paquete de veintiocho casos se pueda hacer jurisprudencia en el mismo sentido, lo cual obligaría al sistema mexicano cumplir con los estándares internacionales sobre la prohibición de los llamados “tribunales especiales” para decidir sobre violaciones de derechos humanos.

De dos sentencias que ya se dictaron, el primero en reportar en el extranjero fue el New York Times, con la resolución de ocho votos a favor con dos en contra en el caso del asesinato del joven Jethro Sánchez, por órdenes del coronel José Guadalupe Arias Agredano. La segunda sentencia (igual con ocho a favor y dos en contra) por el asesinato de Bonifilio Rubio, más rotativos sacaron la noticia como el Washington Post, la BBC y El País. La sentencia más reciente, dada el pasado 30 de agosto, fue concedida con siete votos a favor en contra la sargento segundo auxiliar educadora, Silvia Hernández Tamarí.

Con dos sentencias por aprobarse, en México se está a punto de hacer historia y dada la situación actual no era para más. A punto de cumplir seis años de la guerra contra el crimen organizado, las violaciones a los derechos humanos cometidas por algunos elementos de las fuerzas armadas no podían quedar impunes. También es para alegrarse que el derecho internacional y las cortes de derechos humanos ayuden a llegar a tan buenos resultados, así como el compromiso de la Corte de Justicia de afrontar este tema.

México tiene dificultades para cumplir con la creciente demanda de gas natural

Según datos de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), en lo que va del año, las “alertas críticas” por falta de gas natural en la Red Nacional de Gasoductos han causado pérdidas de entre 1,000 y 1,500 mdd. Considerando el hallazgo de importantes yacimientos en el norte del país en 2011, estas alertas no necesariamente se deben al desabasto del carburante, sino a una creciente demanda por parte de empresas que buscan aprovechar que actualmente es uno de los combustibles más limpios y económicos.

Según Agustín Humann, presidente de la Asociación Mexicana de Gas Natural, hace diez años el precio del gas natural estaba por encima de los 12 dólares por millón de BTUs, mientras que hoy en día oscila alrededor de los tres dólares. La comisión de energéticos de la Concamin estima que debido a su bajo precio y sus extensos beneficios, de 2000 a 2011 la demanda del gas en México aumentó 83% (3.6 billones de pies cúbicos diarios).

Las recientes “alertas críticas” han demostrado que la demanda de gas natural ha sobrepasado la capacidad con la que actualmente cuenta el país, que es una línea principal de 48 pulgadas en el sur del país que cruza por el Golfo de México hasta los estados del norte. De acuerdo a Humann, la alta demanda podría ser contrarrestada con la importación de gas debido a su bajo precio, pero aun permanece el problema de la falta de infraestructura suficiente para hacer llegar el carburante a su destino final.

En respuesta a la situación, Juan José Suárez Coppel, titular de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró que el gobierno federal ha decidido emprender acciones de corto plazo para minimizar el efecto: sustituir el uso de gas natural por combustóleo, elevar a máxima capacidad de producción las plantas del sur del país y adquirir maquinaria necesaria para extraer el producto desde Estados Unidos. En reunión privada con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Coppel señaló que el problema de escasez de gas podría resolverse hasta diciembre de 2013 cuando comience a operar la maquinaria que permita importar gas de nuestro vecino del Norte.

Mientras tanto, aseguró que la opción más competitiva es cambiar al combustóleo, a pesar de ser un combustible mucho más contaminante que el gas natural. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la CCE, calificó como urgente tomar medidas en el asunto ya que se corre el riesgo de una disminución en la productividad de la industria mexicana debido a la falta de combustibles lo cual podría derivar en menor inversión en diversos sectores del país.

MÉXICO *en el mundo*

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos:

Proceso, El Universal, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Huffington Post, Chicago Tribune, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.

Recursos electrónicos:

Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político, Foreign Policy, Stratfor, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report y Wikileaks.

Colaboradores:

Alejandro González, Daniela González Iza, Virginia Hernández Martín, Paola Iza, David Lask, Christelle Pagès, Mariana Sánchez e Isabelle Torres.

Coordina su elaboración:

Maestra Olga Pellicer

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01000, México, D. F.

T. 56-28-40-00 ext. 3932 F. 56-28-40-92

E-mail: mexicoymundo@itam.mx Twitter: @MxMundo

<http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>